

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



MADRID.—La señorita Pilar Navarro, proclamada "Miss República" en la fiesta del Montepío de Actores

FENAL

DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA
= PRODUCTO ESPAÑOL =

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.-APARTADO NUM. 14
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

PLAZA DE TOROS

Ideai Cinema
(Empresa Guerrero).

Función para hoy miércoles 12 de agosto de 1931. Cinematógrafo. Diez y media noche. Primera y segunda partes de la segunda jornada de VEINTE A DOS DESPUES, serie francesa en diez jornadas. ¡Acontecimiento cinematográfico! Grandioso estreno del film documental ruso en seis partes, LA EPOPEYA DEL "KRASSIN", visión evocadora del titánico esfuerzo realizado por el rempibilelo ruso "Krassin" durante las operaciones de salvamento de los tripulantes del "Italia" en el Polo Norte.

Silla, 1,00 peseta. Medias entradas para niños, 0,50. General, 0,10.
Mañana jueves ROSARIO LA CORTIJERA, la gran película española.

PARQUE RECREATIVO

LOCAL DE VERANO

Empresa A. Cabrera. Teléfono 1-7-5-0

Temporada de Cine Sonoro. Hoy miércoles 12 de agosto de 1931. A las diez y media de la noche. Formidable programa. Primero, proyección de la película Sonora en una parte por la Ranita, titulada "FLIP". Segundo, estreno de la superproducción Sonora Fox por Estelle Taylor y Charles Farrell, titulada "LILION". Una de la más formidables de las creaciones Sonoras de la marca.

Sillas, 1'25. Gradass 30 céntimos.

Mañana última proyección de "EL LOCO CANTOR". Muy pronto: "EL CONQUISTADOR", por Mona Maris Luana Alvañiz y Victor Mc. Lagrey.

SALON SAN LORENZO

EMPRESA A. CABRERA.

Compañía Arroyo. Hoy miércoles, a las diez y media de la noche: "LA PERULERA".

Sillas, 1 peseta. Gradass, 30 céntimos.

A las siete y media Cine popular.

Cine Alkazar de Verano

Situado en el local del tenis (calle Pi y Margall). A diez pasos de los Jardines de la

Hoy miércoles 12 de agosto de 1931. A las diez y tres cuartos. Reestreno de la grandiosísima producción UNA JUERGA EN LA GRANJA. Reestreno de la soberbia película EL GENERAL CRACK

Precio para este programa sonoro extraordinario, 1,25 pesetas.

Muy pronto, reestreno de DONA MENTERAS y WU-LI-CHANG

LA MEXICANA

(NUEVA EMPRESA)

CONFITERIA y PASTERIA

ESPECIALIDAD EN ENCARGOS
Gran Capitán, 11 - Teléfono 1726

Bar y Restaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas
VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO
Y FUERA DE LA POBLACION.
Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas
Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT

DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 - Tel. 25-93

PLATO PARA HOY DIA 12

Bistek a lo Fornar

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4

Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubiertos

Lea V. LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

ANUNCIOS ECONOMICOS

Δ DIEZ CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Almoneda

ALMONEDA: se hace de muebles y otros efectos en Madera Alta (Eduardo Dato), núm. 2 y 4 2.ª deha. de 11 mañana a 7 tarde.

Compras y ventas

SE VENDEN plantas de patio por poco precio. Calle Sánchez de Toria, número 2.

Perdidas

PERDIDA en la noche del domingo, 2 del actual, en la estación de Almodóvar se extraviaron dos perras podencas: una de ellas blanca, cenceña, con barbas y atiende por "Paloma" y la otra colorada clara, cenceña, gacha, y atiende por "Chica". A la persona que las entregue en esta capital, calle Imágenes, 1, se le gratificará.

PERDIDA de una esclava oro en la noche del domingo 9 del actual, con el nombre de Lola esmaltado, reverso Paco, y medallita del Carmen. Se gratificará bien al que la entregue. Droguería San Pedro, Poyo, 25.

Traspasos

TRASPASO, por cesación en la industria, se hace de la Fonda La Provinciana, Plaza Ramón y Cajal (antes San Felipe); también se vende una casita en el barrio del Amparo y un espejo grande con pie. Horas: de 4 a 6 tarde.

TRASPASO dos tiendas de comestibles bien situadas. Buena venta. Razón: Costanillas, 42.

Varios

FERNAN NUNEZ. Se vende la casa núm. 42 Calle Copada. Para tratar, con su dueño, Fernán Pérez de Oliva, número, 5. Córdoba.

SE BORDA y se hace incrustación, a precios muy económicos. Reyes Católicos, 18, planta baja, izquierda.

Redacción Administración y Talleres

fray Luis de Granada

Telefono num. 2.436

LA VOZ

Dos ediciones diarias

Precios de suscripción

Córdoba, un mes	2 Pesetas
Provincia, trimestre	6 "
Extranjero, trimestre	9 "

Apartado de Correos, N.º 2

Informaciones de anoche**LA CURA POR EL REPOSO...**

No hay manera de contener la baja de la peseta. Si por casualidad reacciona un día, al siguiente aparece más postrada, más decaída. No sirve que le apliquen remedios tan heroicos como los de llevar dinero a los Bancos extranjeros, ni ha valido que la examinaran éstos y los otros entendidos en achaques monetarios. La peseta cada día languidece más, cada día la vemos más abatida.

Pero ¿por qué? La gente se empeña en ofrecerle diversos tratamientos; pero no se cura. Al principio, creyeron todos que se trataba de un mal pasajero, de una afección sin importancia. Como veían que no tenía ninguna porque eran inmejorables sus reservas en oro, era buena la economía y tenía plétora de condiciones de vida, los técnicos diagnosticaron: "pronto curará".

Y, en efecto, el mal se agrava. Y los que tienen la obligación de cuidar de su salud, están desconcertados. Tanto, que nadie quiere cargar con la responsabilidad de su curación. Ahora mismo, el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, que tiene la misión de curarla, reitera sus deseos de ponerla en otras manos más expertas que las suyas. Hombre sincero, se declara impotente. Como no es técnico, como no conoce esta clase de enfermedades, quiere que busquen a un especialista para que no vaya empeorando en sus manos.

Pero ¿por qué no le dejarán marcharse, si el bueno de Indalecio Prieto no da pie con bola a la cabecera de la peseta enferma? ¿Es demasiado testarudez quererle mantener en un puesto para el que no sirve, según sus reiteradas manifestaciones... comprobadas por los hechos! ¿Es demasiada obcecación mantenerle en un cargo que no sabe servir y del que no se le quiere separar!

Claro que no lo haría mucho mejor el que viniera, aunque nunca lo haría tan mal. Porque esa enfermedad no la curan del todo los técnicos. Estos no pueden hacer otra cosa que paliarla y evitar que siga la gravedad.

Dirán los lectores que nosotros, por lo visto, conocemos el mal, y que conocemos el remedio. En efecto, lo conocemos. Y somos muchos los que lo conocemos. Los conocemos casi todos los españoles que no hemos hecho de las cuestiones económicas una ciencia hermética. Y los que los conocemos no haríamos compleja la etiología de la enfermedad, sino que recetaríamos esta sencilla fórmula a la vista de la peseta escualida: "cura por el reposo". Nada más y nada menos.

Si, cura por el reposo. Mientras existan

tantas huelgas, tantas reclamaciones, tantas amenazas y tantos desenfrenados egoísmos, la peseta no podrá curarse, no podrá vigorizarse, no tendrá el esplendor y la lozanía que tuvo años atrás.

No hicimos más que anunciar la visita de unos curanderos extranjeros, para que la peseta empeorara. Y es que la cura no ha de venir con la farmacopea de fuera, sino con la de casa. Aquí hemos de fabricar la fórmula y aquí hemos de practicarla. Aquí hemos de establecer la tranquilidad y aquí hemos de imponer el reposo. Y en tanto no lo hagamos, la peseta empeorará y la libra, que está hoy a 56,80 (¡qué vergüenza!), irá burlándose de nosotros todos los días, subiendo décimas y hasta puntos.

¿Que cómo se logra el reposo? Esto es otra cosa. Nosotros diríamos que se alcanzaría

gobernando. Pero a la función de gobernar no todos le dan el mismo valor.

Decía Napoleón: "Dadme una buena política y te daré una buena Hacienda"; precepto que recordó hace unos días un diputado ante las Cortes. Pues eso: una buena política. Y no puede haber una buena política ni siquiera regular, si falla el principio de autoridad, si se va contra los representantes de la ley, si se quiere convertir a este país, por las ambiciones de todos, disfrazadas de idealismos, en el puerto de Arrebatacapas.

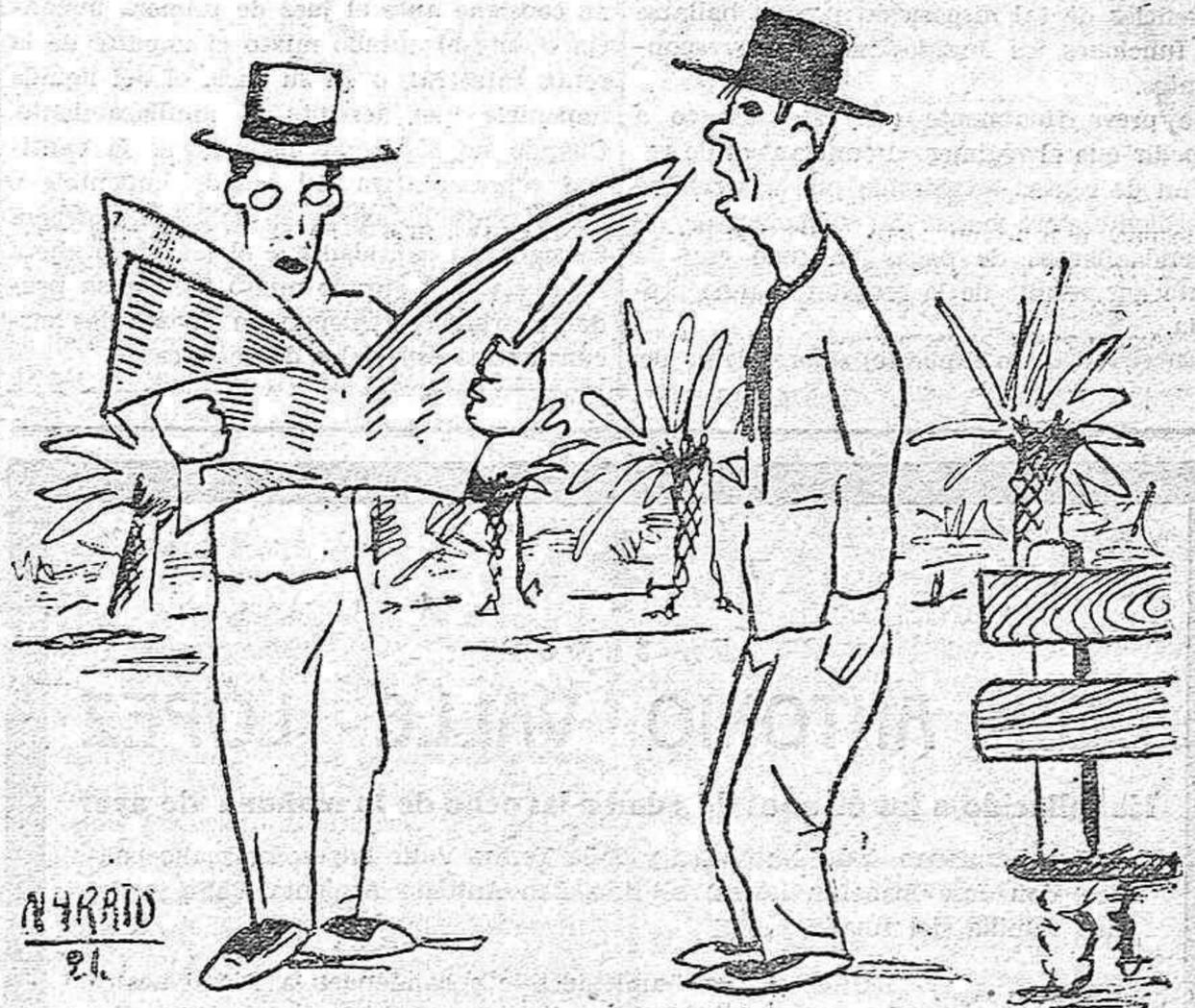
Porque de ese modo no podemos dar a la peseta la cura por el reposo, que es lo único que podrá vigorizarla y lo único que podrá salvarla. Lo demás, son tonterías, ni con Prieto, que nada sabe de esto, ni con otros que sepan...

U. CATALANA S. A.

SEGUROS de CRISTALES

Responde de casos de fuerza mayor en determinadas ocasiones.

Agente de esta provincia: **E. OBREGÓN**
A. MORALES, 10 :-: TELEFONO 1-4-7-0

Nota cómica.--¿TAMBIÉN EN CÓRDOBA?

—Anoche se practicó en el Ayuntamiento de Córdoba, la "ley de fugas".

—¿Qué barbaridad! ¿Dónde dice eso?

—Aquí, lee. "En la sesión municipal del lunes, le fué concedida licencia para dedicarse a sus asuntos particulares, a varios empleados y a tres concejales". Si esto no es una especie de "ley de fugas" que lo descifre Pascualito Calderón...

La intervención de los obreros en la administración de las industrias

En la Presidencia del Gobierno han facilitado el siguiente decreto:

“Desde la fecha de la publicación del decreto de 11 de julio del corriente año sobre revisión de venta de los contratos de arrendamientos de fincas rústicas, se han formulado reclamaciones en el sentido de que se revisen de rentas de los contratos de arrendamientos, cualquiera que fuese su precio, y como se han alterado los supuestos de hecho y la previsión, por tanto, que indujo al Gobierno a fijar el límite máximo de quince mil pesetas de renta como campo de aplicación del decreto, se ha estimado de justicia, haciéndose eco de dichas reclamaciones, extender el decreto mencionado a toda clase de arrendamientos, sin consideración a la cuantía de su renta.”

Por otra parte, hallándose en período de constitución los Jurados mixtos de propiedad rústica, de carácter circunstancial, creados en todas las provincias españolas por orden del ministerio de Trabajo de 20 de junio próximo pasado, y requiriendo esa constitución un plazo mínimo indispensable para cumplir los requisitos necesarios al nombramiento de sus vocales, se hace preciso remediar con alguna medida provisional la situación especial de aquellos arrendamientos que creyéndose comprendidos en las protecciones que les ofrece el decreto de 11 de junio a los efectos de la revisión de los contratos, y teniendo estos una fecha de inmediato vencimiento, no pueden acogerse a los beneficios de tal disposición por no hallarse en funciones los Jurados mixtos correspondientes.

Se preve finalmente con este decreto a impedir que el régimen circunstancial de revisión de rentas establecido pueda servir de expediente para burlar la obligación de los arrendamientos de pagar en todo caso la renta que resulte de la revisión cuando proceda.

En virtud de lo expuesto, el presidente del

Gobierno de la República, a propuesta de los ministros de Justicia y Trabajo, vienen en decretar:

Artículo primero. Las disposiciones contenidas en el decreto de 11 de julio último, con las aplicaciones contenidas en el presente decreto, serán aplicables a todos los contratos de arrendamientos de fincas rústicas, cualquiera que sea su precio.

Artículo segundo. En las localidades en donde no estén constituidos los Jurados mixtos, los arrendamientos o aparceros de fincas rústicas podrán presentar las solicitudes de revisión de renta, aplazamiento o escalonamiento del pago ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente. A medida que se constituyan los Jurados mixtos, los jueces de primera instancia les remitirán las solicitudes presentadas.

Artículo tercero. Quedará en suspenso la tramitación de los desahucios de fincas rústicas o de cualesquiera otros procedimientos judiciales incoados por falta de pago desde el 11 de julio del corriente año, desde el momento en que el arrendatario acredite en autos por certificación del juez de primera instancia del distrito correspondiente haber solicitado en los términos del decreto de 11 de julio la revisión del contrato.

Artículo cuarto. Ni los Juzgados de primera instancia ni los Jurados mixtos expedirán las certificaciones a que se refiere el artículo anterior y el artículo cuarto del decreto de 11 de julio, en tanto el solicitante no consigne ante el juez de primera instancia o ante el Jurado mixto el importe de la renta catastral, o en su caso, el del líquido imponible que acredite el amillaramiento. Cuando no fuere posible conocer la cantidad representativa del líquido imponible o de la renta catastral, el solicitante deberá consignar la cantidad que el juez de primera instancia o el Jurado mixto fijen a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de cada caso.”

Gobierno civil

Una multa por no cumplir la tasa del trigo

En virtud del expediente incoado por el Inspector Central de Abastos se ha impuesto la multa de mil pesetas a los señores Porras, Gisbert y Añón y Compañía, de El Carpio, por haber adquirido trigo al precio inferior al de tasa, al vecino don Juan Quintanilla,

Para la sustitución de concejales

El Gobernador civil ha manifestado esta mañana a los periodistas que en la provincia la tranquilidad es completa.

Añadió que el ministro de la Gobernación le ha autorizado para que pueda elegir libremente a los concejales, que deban sustituir en los Ayuntamientos a los que se vea obligado a destituir.

La asignación para obras

Esta mañana comunicó el Gobernador civil a los informadores que ha comenzado a hacerse efectiva la consignación adjudicada a los Ayuntamientos de la provincia para obras.

Traslado de un preso

Por la Dirección general de Prisiones se ha ordenado el traslado, desde la cárcel de Córdoba a la de Sevilla del preso Antonio Fernández Jurado.

Visitas

Visitaron esta mañana al Gobernador civil de la provincia señor Valera en su despacho oficial:

El Decano del Colegio de procuradores, el alcalde de El Viso, el secretario del Ayuntamiento de Cardena y una comisión, el alcalde de Zuheros y una comisión; el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Palma del Río, una comisión de patronos de Almodóvar, el administrador de Asland y don Emilio Ariza.

NOTAS LOCALES

APERTURA POR TRASLADO

Ayer se verificó la apertura del nuevo establecimiento que en la calle Sevilla, 8 ha instalado nuestro estimado amigo don Mariano Peñuela Guerra, donde también tiene montado su taller de construcción de calzado a la medida.

Es un local muy bonito y bien situado para comodidad de su numerosa y distinguida clientela que le favorece con sus encargos. Clientela que conserva de su anterior establecimiento de la calle Gondomar, 3. Le deseamos muchos prosperidades en su nuevo local.

FIESTAS Y FERIAS
EN FERNAN NUNEZ

Hemos recibido un interesante folleto editado en Fernán Núñez, con motivo de la proximidad de los festejos en aquel pueblo, que tendrán lugar en los días del 14 al 17 de Agosto.

El folleto está bien editado, en lujoso papel. Su texto es ameno e interesante, hallándose ilustrado con grabados de actualidad municipal.

Felicitemos a los editores.

R. I.  P. A.

EL SEÑOR

DON ANTONIO VALLE LÓPEZ

Ha fallecido a los 69 años de edad a las ocho de la mañana de ayer

Sus hermanas doña Natividad y doña Teresa Valle López; hermano político, don José Armenta López; sobrino, don Antonio Armenta Valle, y demás familia del finado,

RUEGAN a sus amistades lo encamienden a Dios Nuestro Señor, y asistan al funeral que se celebrará hoy 12 a las seis y media de la tarde, en la Iglesia parroquial de la Trinidad.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio.

COMENTARIOS

El fracaso de Albornoz

La República tiene que nutrirse de verdades, y no puede basarse en el falaz sistema de tapar todos los errores que caracterizaban a los Gobiernos monárquicos.

El señor Albornoz, buen publicista, propagandista cálido y hombre de temple revolucionario, es inútil para la obra legislativa y constructora. Como su compañero de gabinete señor Prieto, el señor Albornoz valdrá para la oposición, pero no para el gobierno.

Lo supimos claramente en Córdoba con motivo de su viaje hidráulico, y la inauguración oficial del Pantano del Guadalmeilato, hecha con una silenciosa modestia. El señor Albornoz, en tal ocasión, se mostraba fuera de lugar, incomprensivo, fuera de su marco, sin palpar apenas el vitalísimo problema que entre sus manos fluía.

Después, cuando España hubiera necesitado más que nunca un magno plan de obras públicas, y todas las fuerzas de la República haberse volcado en caminos, puertos, ferrocarriles, y sobre todo, en obras hidráulicas, el ministro de Fomento, so pretexto de ahorros, cercena y restringe estos gastos reproductivos, y provoca el paro de numerosas obras públicas, aumentando con ello la crisis de trabajo que las malas cosechas han desencadenado sobre media España.

Callamos entonces, porque parecía patriótico callar. Pero los hechos vienen a demostrar que lo patriótico no es callar en casos tales, sino señalar el error y procurar la enmienda.

Con una honradez verdaderamente republicana, el Gobierno provisional ha comprendido su error. Ya hace días preparó un magno plan de obras públicas, por valor de unos trescientos millones de pesetas, que inmediatamente se acometerá.

Pero este plan tiene el error fundamental de relegar a segundo término las obras hidráulicas, y remite "para más adelante" la reorganización y concesión de medios a las Mancomunidades hidrográficas. Error profundo.

La obra más reproductiva, la que produce más riqueza y emplea más brazos, ha sido siempre en España el regadío. Es además fundamental poblar bien los campos como se consigue con la irrigación, para que puedan ser amplio sustento de un comercio y una industria nacional florecientes.

En todo ello, sin animosidad, y mirando solo el bien de España, vemos el fracaso personal del ministro de Fomento. Este departamento, junto con el de Instrucción, son los dos basamentos de la República. De aquí que todos los buenos españoles tengamos puestos los ojos en sus iniciativas, y deploramos sus errores.

H.

Ayuntamiento

El alcalde fué cumplimentado esta mañana en su despacho oficial por las personas siguientes:

Una comisión de obreros albañiles, don Manuel González, don Mario Moreno Rubio, don Luis Marín, don Lorenzo Chacón, don Victorio Mendieta, doña Angeles Almagro, don Alfonso Primo, don Rafael Montoya, don Pedro Sánchez, don Rafael Moraga, don Rafael León Heredia, doña Luisa Sánchez viuda de Verdejo y una comisión de temporeros.

Manifestaciones del alcalde

El señor Cruz Ceballos manifestó esta mañana a los representantes de la prensa que se había dirigido a la Empresa de Aguas Potables prohibiéndole en absoluto el uso de las recientemente adquiridas hasta tanto que queden inspidas en absoluto, pues ha recibido numerosas quejas del sabor medicinal que actualmente tienen.

Antes de ser facilitadas al público de nuevo, la Empresa deberá avisar al alcalde para que se recojan muestras con el objeto de que el laboratorio provincial, después de una concienzuda investigación, dictamine acerca de sus condiciones de potabilidad.

También nos dijo el alcalde que le había visitado el contratista de las obras de alcantarillado del sector central, para poner en su conocimiento que había hecho todo lo humanamente posible para no dejar parados a los 150 obreros que tenía en sus trabajos y a tal efecto ofreció colocación a 40 de ellos, por ahora, que no aceptaron, para formar parte de la manifestación que esta mañana recorrió carias calles pidiendo trabajo.

Añadió el contratista que se halla dispuesto a admitir a esos obreros y si fuera posible a mayor número de ellos.

Diputación Provincial

Ingresos del día 10 de agosto de 1931.

El Ayuntamiento de Montemayor, resto de su cuota por aportación forzosa correspondiente al segundo trimestre del ejercicio actual, 333'33 pesetas.

El mismo Ayuntamiento para sostenimiento del Instituto de Higiene del segundo trimestre, 191'79.

Total, pesetas 525'12.

Visitas

Visitaron al presidente de la Diputación señor Guerra Lozano:

Doña María Catalina Navajas, don Antonio Garrido, don Eladio Simeón Moyano, doña Elena Dorado, doña Rafaela Carmona, don Manuel Martínez, señorita Isidora Lastra, don Francisco Rodríguez, don Manuel Pinilla, don Francisco Cobos, don Alvaro Pérez, doña Angela Ruano, señorita Teresa Luque García, doña Manuela Baquero, don Rafael Rodríguez, don José Trujillos, don Manuel Ponti, don José Almagro, don Rafael Cruz, don Emilio Torres, don Amador Ruiz, don Salvador Martínez, don Rafael González Romero, don Rafael Rodríguez, don José García, don José Rico, señor Alcalde y secretario de Obejo, don Rafael Ordóñez, don Diego Ordóñez, don Manuel Castillo.

De sociedad

Por don Pascual Calderón Uclés y señora, en representación de la familia del novio, ha sido pedida la mano de la gentil y encantadora Pastora Aguilar Barbudo, hermana de nuestros amigos don Rafael y don Mariano para don Agustín Domínguez, alto funcionario de la Compañía de Seguros "La Nacional", con destino en Madrid.

La boda se efectuará en breve.

Ha pasado con dirección a Marruecos el general Cabanellas acompañado de sus bellísimas hijas.

En el domicilio de los hermanos de la novia, nuestros estimados amigos don Rafael González Cabello y señora, y ante el rector de la parroquia de San Miguel don Sebastián Crespo Cuesta, han firmado sus esponsales la distinguida señorita Soledad Luna González y don Antonio Escribano Luna.

Actuaron de testigos por parte de la novia don Rafael Molina García, don Rafael Cabrera Aguilar y don Romualdo González Cabello, y por parte del novio don Rafael Espino Pérez, don Cristóbal Serrano Reyes y don Federico García Ariza.

Los numerosos invitados al acto fueron obsequiados espléndidamente.

La boda se ha fijado para fecha próxima.

Ante el cura párroco de San Juan (Trinidad), firmaron sus esponsales en el día de ayer la simpática señorita Matilde Osuna Alcántara, con el joven Francisco Palacios Prieto; firmaron el acta como testigos don Francisco Pintor, don Francisco Fuentes, don Diego Gara, y don Antonio Mellado López.

La boda ha sido fijada para fecha próxima.

Se encuentra gravemente enferma doña Encarnación de Castro, esposa de nuestro compañero en la Prensa don Emilio Miranda y Rico.

Deseamos a la enferma que recobre la salud que ha de menester.

Marchó a Madrid el Notario don Joaquín Villalonga Munar.

Se encuentra en ésta el propietario de Montoro, don Luis Ruiz.

También saludamos en ésta al veterinario de Lucena don Luis Manjón Cabezas.

Marchó a Madrid y San Sebastián acompañado de su esposa y encantadora hija Maruja el general don Miguel Fresneda Mengibar.

Turbinas de Gran Rendimiento

== MOLINERÍA ==

Lo más moderno y perfecto que se conoce hasta el día.

CONSTRUCTORES:

JOSE PANE S. C.

Almogávares, 181 al 189

BARCELONA



Pida usted

Jabones "Huertas"

UN CONATO DE MANIFESTACION

Los manifestantes son disueltos pacíficamente

Esta mañana, cuando era mayor la animación en la plaza de Abastos, un grupo de individuos, de los que nunca faltan en aquellos lugares, adoptaron una actitud que produjo cierta alarma en las inmediaciones de la Corredera.

La efervescencia fué creciendo y el grupo de hombres engrosando, a pesar de que los guardias de Seguridad, de servicio en aquel sitio, hacían todo lo posible por disolverlos.

Cuando el grupo era fuerte, como de cerca de un centenar de individuos, se dirigió en manifestación hacia el centro de la capital.

Los manifestantes llevaban tres cartelones, en los que se leía: "Exigimos paz y trabajo", "No queremos limosnas", "¿Dónde están las seiscientas mil pesetas para el paro forzoso?"

Dirigióse la manifestación por las calles de Espartería, Claudio Marcelo a la Plaza de la República.

En este lugar salió al paso de los manifestantes un pelotón de guardias de Seguridad al mando del teniente.

El señor González, jefe de las fuerzas, dirigióse a los manifestantes rogándoles que se disolvieran y consiguiéndolo diplomáticamente.

Una comisión de manifestantes, integrada por tres individuos, se destacó del grupo, dirigiéndose al Gobierno civil, donde fué recibida por el Gobernador.

El señor Valera les hizo ver que su actitud era impropia y extralegal y entonces uno de los comisionados se insolentó con el Gobernador civil, en términos tales que la primera autoridad de la provincia ordenó la detención del sujeto en cuestión.

El detenido se llama Manuel Hernández Hernández, vecino de Córdoba, con domicilio en la calle Pedro Verdugo, número 15, y según nos dicen bombero expulsado del benemérito instituto.

Le fué ocupado un documento del Partido Comunista de España, Radio de Córdoba, con lista de suscripción a favor de los fondos del Partido.

El detenido ha ingresado en la cárcel.

El Gobernador civil adoptó rápidamente disposiciones para que no hubiera alteración de orden público.

La guardia de Seguridad que se encontraba de retén en el cuartelillo, salió rápidamente para evitar disturbios.

También salieron fuerzas de la Guardia civil, que han sido situadas en lugares estratégicos para conservación del orden público.

A las once de la mañana, la normalidad era absoluta, notándose sólo la vigilancia de la fuerza en la capital.

Los comentarios han girado durante el día sobre esta manifestación.

UNA MULTA

El incidente de anoche en el salón Capitular

Anoche fué muy comentado un incidente desarrollado en el Salón Capitular.

Rafael Trigo Icardo un "pollito" cuya más preciada ejecutoria es la imbecilidad, había ocupado—creyendo sin duda que el ser amanuense del señor Jaén le daba derecho a todo—el lugar destinado a la prensa y se dedicaba a emborronar cuartillas, que contenían conceptos ofensivos para el alcalde.

El proceder del joven originó protestas de parte del público que asistió a la sesión.

Fuó este detenido, pero el alcalde intervino para que no se le impusiera castigo.

No obstante le ha sido impuesta una multa de veinticinco pesetas, que en realidad nos parece bastante poco, pues un par de días en la cárcel no hubieran sentado mal al "pollito", como medio terapéutico para su natural estulticia.

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA

El día 15 de Agosto de 1931

a las 11 de la noche se verificará la

Monumental Corrida del Tránsito

con un programa monstruo

6 magnos regalos

1.° **LIDIA ORDINARIA:** Se lidiarán reses de D. ANTONIO GARCIA PEDRAJAS actuando de espadas

AFAMADOS DIESTROS CORDOBESSES

2.° A petición del público cordobés y numerosos aficionados de la provincia, volverá a actuar, lidiando **UNA BRAVA BECERRA**, la notable banda cómica-laurino-musical cordobesa

LA MEZQUITA

que tanto éxito alcanzó el sábado pasado. El mayor acontecimiento artístico de la temporada!

3.° Obsequio al público de una valiosa **BICICLETA** marca "QUILLET"

4.° El imprescindible regalo a los niños de **UN PRECIOSO BORRIQUILLO**

5.° El substancioso y nuevo regalo de **DOS HERMOSOS JAMONES, DOS**

6.° Un gran **MANTON DE MANILA** bordado

7.° Un succulento **PEROL** a base de CINCO POLLOS, Media arroba de vino de Montilla, un kilo de arroz y todo lo correspondiente incluso el perol para guisar.

8.° Una preciosa **Colcha**

9.° Atrayente **Función de Fuegos Artificiales**.

10.° **Monumental TRACA** final.

Todo este extraordinario y fantástico programa, será a beneficio del público, en cuyo honor se celebra y apesar del gasto que representa regirán **LOS MISMOS PRECIOS**.

Sombra, 1 peseta.—Sol, 3 reales.
Señoras, Niños y Militares.

DESDE ECIJA

Un bando del Alcalde

El Alcalde de Ecija, don Ricardo Crespo Romero, que tantos conocimientos cuenta en Córdoba, ha dirigido a los vecinos de aquella ciudad, con motivo de los difíciles momentos porque atraviesan las clases trabajadoras, el siguiente bando:

"Don Ricardo Crespo Romero, Alcalde de la República en Ecija, hace saber:

Que con verdadero dolor y pena, ve que la ofuscación continúa en el ánimo de algunos obreros y que una mal entendida solidaridad llevó a otros a la declaración de una huelga que por el número de gremios puede considerarse general, ocasionando las consiguientes perturbaciones en el orden económico de la población y llevando el hambre y la miseria a los hogares de la inmensa mayoría de los obreros ecijanos.

Porque querer resolver la crisis del paro forzoso, que es de carácter mundial, llevando a miles de obreros a la huelga, o sea a un paro forzoso impuesto por las Sociedades obreras, es verdaderamente una insensatez, máxime si tenemos en cuenta que, como dije en el bando anterior, el día 6 de este mes, es decir, hace tres días ya estarían colocados todos los obreros que estaban en paro.

Pero como esta autoridad no puede olvidar que con los trabajadores ha convivido durante muchos años, vuelve nuevamente a dirigirse a ellos invitándolos a la reflexión y a que no se dejen engañar por los falsos redentores, y al mismo tiempo decirles que el próximo martes día 11, se abrirá la báscula para la remolacha, en cuya recolección pueden tener cabida bastantes trabajadores y además ese mismo día vendrá el arquitecto provincial, en funciones de arquitecto municipal, para determinar el empiezo de las obras de la calle Miguel de Cervantes, y el Ingeniero de la Diputación provincial para planear caminos vecinales, en los que se colocarán 500 obreros, con parte de las 70.000 pesetas que la Comisión Gestora, presidida por el señor Gobernador civil de la provincia, me ha entregado para obras municipales.

Si quereis trabajo, ahí lo tenéis; si deseais evitar el hambre en las casas obreras, ahí está el remedio; así es como cumplen las autoridades con su deber y se preocupan de resolver el paro forzoso; así es como se lleva el pan a los obreros, y no obligando a que abandonen el trabajo los que están ocupados, quitándoles el jornal y por consiguiente el pan.

Si no haceis caso de mis exhortaciones seguiré impertérrito mi camino, manteniendo la libertad del trabajo y el orden en la población, seguro de que cuando la paz reine en las conciencias, reconocereis que cumplió con su deber el mandato que el pueblo dió a vuestro alcalde *Ricardo Crespo*.

Ecija, 9 de Agosto de 1931."

Oficinas y talleres de
LA VOZ
DIARIO REPUBLICANO
Calle Fray Luis de Granada

La intervención de los obreros en la administración de las industrias

Todos los periódicos dedican comentarios al proyecto de ley que el ministro de Trabajo se propone someter a las Cortes en relación con la participación del trabajo en la vigilancia de las empresas, proyecto que se conoce ya con el nombre de "ley del control obrero". Todos dedican comentarios y pocos coinciden en ellos, aunque estén conformes con el proyecto.

Nosotros vamos a dedicarle unas líneas. Tenemos, como todos, pocos elementos de juicio. Pero con esos pocos, tenemos bastantes para decir desde ahora, que la orientación nos parece buena. Y no sólo buena, sino necesaria. Que el obrero conozca la marcha económica de las empresas a las que presta sus servicios, puede convenir aunque no sea nada más que como elemento de pacificación. Y esto sólo ya justificaría nuestra conformidad.

Una cosa, entre otras, nos parece rechazable desde luego: que se haya puesto el vocablo inglés "control" para dar nombre al proyecto. La palabra "control" no significa equilibrio y armonía, sino dominio. Cuando se tiene el "control" de una Asamblea, se tiene la mayoría absoluta; cuando se tiene el "control" de una empresa, se tiene la mayoría de las acciones; cuando se tiene el "control" de una máquina se tiene la palanca que la mueve o la detiene a voluntad. El que "controla", manda.

¿Es que quieren que el obrero tenga, en realidad, el "control"? No es de creer que se apetezca eso, ni nada parecido. Lo que pretende el proyecto es que el obrero vea y conozca la marcha de las industrias en que sirve, para evitar huelgas injustificadas. Con esa intervención, si se hace sensata, el obrero no pedirá aquello que no le puedan dar sin peligro de la existencia industrial, ni el patrono se negará a dar aquella participación que sea justa. En suma, que defenderá las demasías de unos e impedirá la codicia de los otros.

Claro que con este proyecto, obreros del mismo ramo e industriales del mismo giro,

tendrán trato distinto, y que un metalúrgico, por ejemplo, de una fábrica, cobraría bastante más que otro por la intervención de lo fortuito; pero esto, que puede ser evitado o aminorado en el porvenir, no puede ser objeto de reparos en el momento actual. Por lo menos, en el momento en que no se conoce el articulado del proyecto.

Otra cosa nos parece mal del proyecto: su inoportunidad. Creemos que el ministro de Trabajo se ha precipitado. Nos parece bien que se acelere el ritmo de la vida española, pues necesitamos ir de prisa. Pero ese ritmo acelerado ha de imprimirse por igual a toda la vida. Y si para algo se debe aconsejar cautela, es para las cuestiones que afectan a la economía, que pueden retraer el capital, de suyo receloso y cobarde.

¿Cree el ministro de Trabajo que en estos momentos de huelgas sin causa son los más propicios para llevar a las Cortes ese proyecto? Nosotros creemos que no. Nosotros creemos que lo más urgente es restablecer la disciplina. Porque un proyecto de esa naturaleza aprobado en estas circunstancias, no parecería el resultado de una serena y meditada concepción, sino la concesión destinada a la violencia, a la amenaza, a la fuerza. Y como entran dos factores—el capital y el trabajo—uno ha de resentirse y ha de inquietarse.

De modo, que, por ahora, sólo podemos decir de ese proyecto, que nos parece bueno por su orientación; que no nos parece oportuno, como no se lo parece, por lo visto, a los que nos retiran la confianza, y que nos parece desatinado en cuanto a su denominación.

La palabra "control" sabe a imposición y amando de unos, y, por consiguiente, a sometimiento de otros. Y esto no es plausible. Además, la palabreja nos es antipática porque no podemos olvidar que por no conocerla en todo su alcance los españoles que firmaron el Tratado de París, perdimos un día las islas Filipinas.

CAPÍTULO DE SUCESOS

Gravemente lesionada a causa de una caída

En su domicilio, calle del Cristo, número 14 dió una caída la anciana de noventa años, Dolores Urbano García, causándose una herida contusa en la región occipital de la que fué debidamente asistida en la Clínica de la calle de Góngora.

Se ha dado cuenta del suceso al juzgado.

Un matrimonio maltratado

En la Casa de Socorro, ingresaron esta mañana Rafael Casanova Huertas, de 28 años, que padecía erosiones en la región torácica, y Carmen Zamora Moreno, que presentaba erosiones en el antebrazo derecho.

Según manifestaron en el antedicho centro benéfico, los lesionados, que son marido y mujer, las lesiones se las había causado

en su domicilio un guardia municipal que allí reside.

Parece que ambos estaban riñendo y el guardia intervino para separarlos.

Por otra parte existe una denuncia de Carmona contra un tal Jiménez, que intentó apedrearlo en la calle de San Eloy.

El juzgado se encargará de poner en claro este asunto.

El vengador de su madre

Ana Rodríguez Carmona riñó anoche con Patricia Ruiz y resultó lesionada, lo mismo que esta última.

Esta mañana un hijo de Patricia ha maltratado a Ana causándole nuevas lesiones.

En la Clínica de la calle de Góngora, donde ha sido asistida la apreciaron los facultativos de guardia una herida contusa en la región interparietal y erosiones en la cara.

Ha sido denunciado el autor de las lesiones inferidas a Ana.

Por hacer daño

Un guardia municipal, de servicio en La Victoria, detuvo a Rafael Estévez Jurado, Manuel Montilla Muñoz, Rafael León Merino y Manuel Navarro Sáiz, que rompieron uno de los maceteros existentes en la rotonda del citado paseo.

Sustracción de metálico

Rosario Almeda Fernández, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que de su domicilio, calle de Consolación, número 7 le han sustraído un pañuelo que contenía veinticinco pesetas en metálico.

Se ignora quiénes sean los autores de la sustracción.

Una mujer herida

En la Casa de Socorro fué asistida ayer tarde una mujer llamada Carmen Ruiz García.

Los médicos de guardia en el establecimiento le apreciaron erosiones y contusiones en diversas partes del cuerpo.

Dichas heridas se las causó un individuo al maltratarla en la Corredera.

Se ha dado el oportuno parte del suceso al juzgado.

Para un arroz

Dolores Cobo Conejo tenía en un jaulón un pollón.

Carmen Ruiz García vió al volátil y pensó en seguida en el succulento arroz que podía hacer con el ave.

Sin preocuparse de las consecuencias, cogió el pollo, le torció el pescuezo y marchó con ánimos de guisarlo, pero la dueña del animalito vió la maniobra y Carmen fué detenida.

El asunto ha pasado a la jurisdicción del juzgado.

Total, que a la Carmen se le ha "pegado" el arroz.

Quejas del vecindario

Los autobuses de la Sierra

Numerosos vecinos de la carretera del Brillante nos ruegan exterioricemos su protesta por el anómalo estado del servicio de autobuses de la Sierra.

De los dos coches que funcionaban, solo uno queda, pues desde hace siete días el coche marca Buik no presta servicio.

Una línea como la de Córdoba al Cerrillo está servida por un coche solo, insuficiente y pequeño.

La Sociedad Anónima de Transportes Automóviles ha recibido la visita de una comisión de vecinos que ha solicitado la instalación de sus coches con carácter de urgencia dada la situación de abandono del servicio.

El ingeniero director señor Latorre atendiendo al interés del público ha ofrecido abreviar ciertos detalles preparatorios para que, por lo menos un coche, empiece a funcionar esta semana.

El vecindario de la carretera del Brillante espera que dada la urgencia del caso tanto la Jefatura de Obras públicas, como la Junta de Transportes que preside el señor Gobernador civil facilitarán la solución de este asunto, pues se trata de satisfacer la aspiración de numerosos vecinos de Córdoba cuya comunicación con la capital no puede estar a merced de una empresa que solo dispone de un coche para el servicio.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El Gobierno ha requerido a la Comisión de la Constitución para que adelante todo lo posible el debate sobre la ley fundamental del Estado

Los ministros se reúnen en Consejo deliberando sobre los debates parlamentarios

Madrid, 11, (3,15 t.).—A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el ministerio de Hacienda.

A la entrada, los consejeros no hicieron manifestación alguna.

El jefe del Gobierno se limitó a anunciar que se ocuparían de asuntos corrientes.

A la una y cuarto terminó la reunión ministerial.

A la salida, el señor Alcalá Zamora comunicó a los periodistas que durante la reunión había estado el presidente de la Comisión que estudia el proyecto constitucional señor Jiménez Asúa, conferenciando con el Gobierno sobre la marcha de los trabajos de dicha Comisión.

Los ministros no hicieron manifestaciones, limitándose a anticipar que trataron sólo asuntos de trámite.

Poco después el ministro de Instrucción facilitó la siguiente nota oficiosa:

"PRESIDENCIA. A propuesta del presidente, el Gobierno deliberó sobre el curso de los debates parlamentarios y la intervención eventual en los mismos, siendo el primero y más principal de los asuntos a discutir el de la Constitución.

El Gobierno, con todas las deferencias que guarda a la Comisión parlamentaria, y reconociendo la transcendencia del estudio, a la misma confiando, conferenció con el presidente de aquella señor Jiménez Asúa, insistiendo en que se adelante, cuanto sea posible, el debate de la ley fundamental ante las Cortes.

COMUNICACIONES. Restableciendo el servicio de conferencias de prensa con la denominación de mensajes telegráficos de prensa.

Autorizando al ministro para aprobar los pliegos de condiciones técnicas y administrativas para que se anuncie el suministro al Estado de dos coches correos.

Ordenando la reforma de la redacción del decreto de 23 de septiembre de 1930.

ECONOMIA. Concediendo matrícula extraordinaria a los alumnos de tres Escuelas de Ingenieros Industriales que teniendo aprobadas en los exámenes ordinarios todas las asignaturas deseen obtener un avance en la carrera o terminarla antes de ingresar en filas.

INSTRUCCION. Disponiendo que a los delegados de Bellas Artes se les considere comprendidos en el artículo segundo, capítulo primero del Reglamento de Monumentos.

JUSTICIA. Aprobando el presupuesto adicional de las obras para la construcción de la Prisión Provincial de Granada.

Determinando las bases para la conservación de los bienes cedidos por la Corona.

Admitiendo la dimisión al señor Ossorio y Gallardo de su cargo de presidente de la Comisión Asesora Jurídica.

Nombrando a propuesta de la misma Comisión, para dicho cargo al señor Sánchez Román.

campo para la próxima siembra no se ejecutan en todas las fincas, ante el temor de que la reforma agraria haga pasar las labores a otras manos.

La nota considera esos temores absurdos y el Gobierno entiende que hay que hacer todas las labores del campo en las épocas y usos del buen labrador, en la seguridad de que aun en el caso de que se alterara la propiedad o arriendo de los terrenos, las labores para la cosecha, serian indemnizadas.

Aguas Minerales

de todas las marcas

Julio Burell, 4 (antes Manueles)

Telefono 1-1-4-3

Declaraciones del general Cabanellas

Madrid, 11 (5,15 t.).—El general Cabanellas conversando con un periodista, ha dicho que la situación en Marruecos es hoy inmejorable.

Anuncia que en breve, se repatriarán 10 compañías de Infantería y se licenciará a los regulares.

Como también hay sobrante de obreros invertidos en las obras complementarias del Ejército, anuncia que se despedirá a muchos de ellos, concediéndoseles una indemnización que les compense de los perjuicios que se les cause.

Cree que desde el advenimiento de la República hasta primero de Septiembre, se habrán economizado 35 millones.

Actualmente se trabaja en la construcción de centenares de kilómetros de pista.

El general Cabanellas terminó dedicando grandes elogios al Comisario civil señor López Ferrer.

Se ha advertido la lenidad con que obró el exgobernador señor Montaner

Madrid, 11 (4,30 t.).—La Comisión parlamentaria que ha estado en Sevilla sigue guardando gran reserva sobre sus actuaciones.

Desde luego, están dispuestos a no dar a conocer su informe hasta que no sea elevado a la Cámara.

Hoy llegaron el Gobernador de Sevilla señor Bastos y el juez señor Abarretegui.

Parece que se ha comprobado la participación en los sucesos del comandante Franco.

También se ha advertido la gran lenidad con que obró el anterior gobernador señor Montaner, dejando que se desarrollara el plan terrorista.

Se espera que en el informe haya notas sensacionales.

Los temores de los propietarios andaluces

Madrid, 11 (3,30 t.).—En el ministerio de Economía se ha facilitado una nota oficiosa.

En ella se dice que en algunas comarcas especialmente en Andalucía, las faenas del

CALETA PALACE HOTEL

* — * * — * MALAGA * — * * — *

SU PLAYA PROPIA * :-: * SU GOLF MINIATURA

* * * SU CINE EN LA TERRAZA * * *

MAGNÍFICA INSTALACIÓN DE BAÑOS DE MAR CALIENTES

PENSIÓN DESDE PESESAS 25 * :-: * ARREGLOS PARA FAMILIAS

El estampillado de billetes fomentará la apertura de cuentas corrientes

Madrid, 11 (4,15 t.).—El gobernador del Banco de España ha manifestado que no debe extrañar las primeras dificultades con que se tropieza para el estampillado de billetes.

Ahora es un obstáculo la escasez de troqueles, pues sólo se dispone de dos, por haberse enviado a provincias 48.

En cuanto la Casa de la Moneda facilite más troqueles, la operación se simplificará mucho.

El primer objeto del estampillado es fomentar la apertura de cuentas corrientes en el Banco de España y en la Banca privada, pues los tenedores de billetes lo harán para evitar las molestias del estampillado.

Respecto a los cambios la impresión es la de que va mejorando.

Los dobles también mejoran, quedando sólo por recoger unos dos millones.

La elevación de los cambios obedece a causas de orden psicológico

Madrid, 11 (4,30 t.).—Esta mañana se ha reunido el Consejo extraordinario del Banco de España.

Todos los consejeros coincidieron en apreciar que la elevación de los cambios obedece a causas de orden psicológico.

En los círculos financieros se habla ahora de nuevos envíos de oro a extranjero.

También se ha reunido el Consejo Superior Bancario.

Se trató de la situación bancaria, no porque la impresión sea inquietante, sino por aconsejarlo razones de índole técnica.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 11 (6,15 t.).—Esta tarde estaba el Congreso animadísimo, reinando expectación por asistir al debate que planteará el señor Ossorio y Gallardo.

A las cinco y media se abre la sesión bajo la presidencia de Besteiro.

En el banco azul se encuentran el presidente del Consejo y los ministros de Marina, Justicia, Gobernación, Trabajo, Hacienda y Comunicaciones.

Prometen varios diputados.

A continuación hace uso de la palabra Bruno Alonso. Dice que antes de formular un ruego quiere dedicar un recuerdo sentido a los socialistas que cayeron muertos luchando por la libertad en Bilbao.

Interesa del Gobierno que intervenga en el pleito de los obreros de varios puertos dependientes de las llamadas Juntas de Obras y cuyas peticiones tienen formuladas y están aprobadas por los Comités paritarios, faltando sólo la autorización del ministro.

Seguidamente se ocupa de la crisis pesquera de Santander.

Continúa la sesión.

Las víctimas de un accidente

Vitoria, 11 (6,30 t.).—Ha fallecido el representante de la Compañía del teatro Lara de Madrid don Justo Narra, que resultó herido en el accidente automovilista del día 5.

Los demás heridos siguen mejorando dentro de su estado de gravedad.

Companys espera llegar a una inteligencia con el Gobierno

Madrid, 11 (6,30 t.).—Un grupo de periodistas se acercó esta tarde al señor Companys en los pasillos y sostuvo con él una interesante conversación.

—¿Cómo duró tanto la reunión de la otra noche en el palacio de la Generalidad—se le preguntó.

—A dicha reunión no solo asistieron los componentes de la "Esquerra Catalana" sino todos los diputados por Cataluña.

—¿Cuándo vendrá Maciá a Madrid?

—Posiblemente saldrá de Barcelona el jueves para llegar a Madrid el viernes.

—¿Y cuál es su impresión, sobre los futuros debates?

—Creo que en cuanto Maciá se entreviste con Alcalá Zamora reinará la cordialidad.

Esta mañana han estado los señores Hurtado y Carnet a ver al jefe del Gobierno, pero no pudieron hablarle por encontrarse en el Consejo de ministros. Yo creo que se entrevistarán con él esta tarde en el Congreso.

—¿Qué opina de la carta de Marcelino Domingo y Alomar?

—No conozco el texto del escrito, pero tampoco creo que tenga gran importancia.

—¿Cuántos días estará Maciá en Madrid?

—Tres o cuatro días. Y en esta semana nos reuniremos en Madrid todos los diputados catalanes.

—¿Cree que el Estatuto será aprobado?

—Sobre el pacto de San Sebastián hay diversas interpretaciones. Yo les puedo decir que en aquella ocasión se abordó el problema catalán a fondo y hasta con crudeza. Ahora se habla mucho de la soberanía del Parlamento, pero hay que hacer constar que en la firma del pacto estuvieron presentes representantes de todos los jefes de los grupos parlamentarios que integran hoy la Cámara, de modo que no cabía más unanimidad ni más fuerza que llegar a un acuerdo.

El Estatuto ahora está mucho más meditado y justo que el que se acordó en el pacto. A nosotros nos interesa la República y sus problemas como a los demás. Yo confío mucho en la lealtad de los componentes del Gobierno. Todo se arreglará cordialmente.

—¿Y qué piensa de la reforma agraria?

—Estimo que este problema es muy complejo por las diversas características de las comarcas. Creo que lo primero que hay que hacer es modificar la ley civil y sustituir las reglas actuales de uso y desuso. En Cataluña, por ejemplo, tenemos la "Rabassa morta" y se paga el diezmo.

×

Barcelona, 11 (6,30 t.).—En los círculos políticos se asegura que el señor Maciá emprenderá esta misma noche su viaje en automóvil a Madrid.

Balbontín en libertad

Madrid, 11 (6,15 t.).—En los pasillos del Congreso vieron los periodistas a Balbontín.

Le interrogaron y dijo:

—Hoy he sido puesto en libertad. Salgo de la cárcel como entré sin razones ni explicación.

Se propone trabajar por la libertad de Fuentes Pila y Albiñana que se encuentran en la cárcel sin saber porqué.

Mañana se reunirá la Comisión que fué a Sevilla

Madrid, 11 (6,15 t.).—Los informadores abordaron esta tarde en los pasillos al señor Jaén Morente presidente de la Comisión parlamentaria que fué a Sevilla para investigar lo ocurrido durante la pasada revuelta revolucionaria.

El señor Jaén dijo que por delicadeza no

podía hablar y anunció que mañana se reuniría la comisión para ultimar el informe que han de presentar a las Cortes.

En Sevilla—agregó—hay tranquilidad ahora, pero la situación sigue siendo inquietante pues la crisis de trabajo es muy aguda.

El juez señor Abarregui tampoco ha querido decir nada a los periodistas.

El estado de Gitanillo

Madrid, 11 (6,30 t.).—A última hora de la tarde el diestro Gitanillo continuaba en igual estado de extrema gravedad.

Los cambios

Madrid, 11 (6,30 t.).

Frances, 44,77.

Libras, 54,50.

Dólares, 11,42.

JOSÉ GONZÁLEZ

SUCESOR DE GONZÁLEZ HERMANOS

SEVILLA - Cánovas del Castillo, 16. - Teléfono 2477

CORDOBA - Gran Capitán, 19. - Teléfono 2023

Almacenes de materiales de construcción - Cementos - Yesos - Tuberías semigrés - Tejas planas - Azulejos blancos Valencianos

Lotería Nacional

(Por Telégrafo y Teléfono)

Con 120.000 pesetas: **3.643**;
Madrid, Valdepeñas, Zaragoza,
Barcelona.

Con 65.000 pesetas: **27.891**;
Vélez Rubio, Burgos, Irún, Isla
Cristina.

Con 25.000 pesetas: **13.705**;
Madrid, Málaga, San Feliú de
Llobregat.

Con 20.000 pesetas: **11.741**; Va-
lencia, Barcelona, Figueras, Car-
tagena.

Premiados con 2.000 pesetas: 20.780, Valen-
cia, Madrid, Granada, Barcelona; 32.049,
Madrid; 19.250, Madrid, Cartagena, Bilbao;
16.744, Madrid, Badajoz, Barcelona; 28.816,
Madrid, Ferrol, CORDOBA, Santander; 4.339,
Granada, Madrid, San Sebastián, Valladolid;
24.625, Valencia, Madrid, San Feliú de Llo-
bregat, Barcelona; 4.088, Madrid, San Sebas-
tián, Granada, Reus; 20.303, Cádiz, Barce-
lona; 29.322, Barcelona, Cáceres, Salamanca,
Palma de Mallorca.

Premiados con 400 pesetas

UNIDAD, DECENA Y CENTENA

16 23 51 60 61 67 62 84 105 151 168 194 236
274 280 296 305 310 322 327 344 360 395 406
425 433 454 457 479 494 512 520 525 531 545
560 565 568 591 594 626 628 639 673 709 722
736 744 746 748 7811 784 825 872 888 891 910
914

MIL

003 031 024 034 052 076 085 132 147 142 155
206 234 239 266 317 376 388 394 403 404 431
477 527 609 623 666 677 714 741 743 750 780
795 806 825 870 909 916 927 931 953 973 980
991 993

DOS MIL

021 042 071 117 158 167 173 182 190 205 215
230 242 263 322 352 357 360 393 406 411 413
420 425 466 497 503 521 574 584 594 604 635
637 639 663 674 710 719 763 768 769 770 789
853 941 988 999

TRES MIL

019 036 075 090 136 164 190 234 240 268 290
299 363 428 429 431 461 487 490 498 510 527
571 603 651 745 781 740 812 840 864 872 887
900 922 943 979 994

CUATRO MIL

028 032 069 084 108 115 123 130 175 238 262
333 355 450 503 519 532 537 564 569 638 663
664 679 711 723 763 780 790 812 828 867 887
900 954 948

CINCO MIL

026 051 053 125 151 171 178 203 228 239 313
343 403 638 684 694 713 720 744 746 738 769
850 915 930 959 961 977 979 992 997

SEIS MIL

014 015 024 060 085 133 150 167 197 237 257
259 271 361 360 386 403 444 456 478 506 528
566 573 578 615 646 671 723 763 769 778 743
900 966 980

SIETE MIL

030 034 055 066 099 101 106 226 265 275 279
313 330 347 350 352 418 471 493 502 524 550
502 630 696 699 725 727 753 747 756 780 800
802 869 920 991

OCHO MIL

012 030 056 066 101 121 144 153 158 185 198
202 212 360 388 400 435 444 522 553 567 583
605 658 701 718 810 851 856 860 865 881 893
894 938 952 964 978

NUEVE MIL

015 016 028 035 111 143 162 164 1888 190
236 263 296 335 336 394 409 448 454 465 472
504 523 526 534 539 588 631 630 703 726 740
748 758 762 792 798 811 820 881 901

DIEZ MIL

048 068 095 115 144 244 256 357 365 366 456
523 526 571 613 631 678 680 687 696 735 782
808 824 829 833 854 931 932 953 967

ONCE MIL

016 076 082 090 110 130 244 226 250 277 342
346 399 434 439 441 443 448 454 458 477 507
534 553 583 603 651 654 655 672 705 724 760
773 777 788 822 823 908 952 964

DOCE MIL

029 043 088 113 132 134 171 191 212 215 234
238 246 259 323 422 439 442 510 523 533 590
603 619 632 707 787 850 878 914 933 956 989

TRECE MIL

045 079 128 196 298 364 359 503 5311 538 545
546 572 590 604 612 717 780 783 827 856 863
919 939 963

CATORCE MIL

015 036 162 185 186 227 236 263 270 300 414
317 361 370 375 402 410 443 445 453 570 594
651 676 702 720 737 768 833 837 875 881 950
953 954 955 993

QUINCE MIL

014 015 021 058 073 090 092 128 129 145 150
194 204 225 228 229 243 258 259 297 331 383
417 514 536 553 558 562 606 607 619 633 650
708 739 765 762 781 802 932 946 948 984 994

DIEZ Y SEIS MIL

028 042 049 066 079 084 106 120 123 152 156
277 332 394 396 422 447 512 526 557 584 644
678 696 710 769 771 774 789 801 827 290 903
986

DIEZ Y SIETE MIL

018 022 174 183 215 254 259 269 277 316 343
387 396 413 425 432 459 481 530 556 562 600
742 746 759 769 773 792 810 820 856 862 923
936 952 954 971 973 988 989 996

DIEZ Y OCHO MIL

003 030 050 082 092 142 157 168 195 219 239
248 251 255 304 323 359 560 415 432 443 496
515 590 620 653 743 750 766 809 822 827 830
846 865 898 905 910 957 964

DIEZ Y NUEVE MIL

018 042 956 102 111 122 154 177 179 213 215
228 222 229 236 240 245 284 286 287 291 334
415 416 451 511 609 652 650 700 712 752 793
835 920 958 993

VEINTE MIL

037 055 095 103 125 183 240 314 315 349 361
392 395 446 494 539 562 608 624 652 657 584
698 709 754 785 866 875 879 893 926 967

VEINTIUN MIL

025 060 088 096 148 166 178 192 197 209 234
244 277 341 350 376 399 444 448 456 463 475
486 492 505 508 527 541 561 625 683 697 733
749 765 771 816 822 824 847 861 991

VEINTIDOS MIL

010 057 076 113 127 136 139 158 197 203 208
224 259 276 288 290 212 312 313 315 345 433

440 445 462 516 517 533 549 608 615 643 650
653 668 724 747 773 811 821 830 836 848 854
855 908 914 930 975 989

VEINTITRES MIL

008 021 060 142 170 175 179 220 223 234 310
331 353 380 381 399 422 449 452 522 528 575
580 584 594 667 728 735 745 774 853 854 867
881 885 891 902 920 954 985 988 991

VEINTICUATRO MIL

006 011 030 083 125 134 147 149 167 176 279
291 305 308 312 323 376 420 590 619 753 771
800 842 846 849 851 861 881 890 910 930 956

VEINTICINCO MIL

013 058 067 084 110 161 165 190 204 228 229
290 294 297 307 322 324 404 412 424 429 472
479 481 494 509 533 597 598 651 677 688 705
808 845 858 864

VEINTISEIS MIL

025 042 073 089 098 099 111 118 128 141 150
204 222 228 306 308 369 449 474 511 523 553
631 672 701 823 849 888 890 909 935 948 963
970 971

VEINTISIETE MIL

036 096 099 193 222 240 271 301 305 314 401
422 434 447 490 509 515 519 525 588 594 595
598 607 645 646 714 741 742 778 785 788 804
806 827 869 802 931 942 984

VEINTIOCHO MIL

158 159 168 164 199 207 223 224 234 241 321
330 366 456 480 508 522 536 538 555 558 576
630 740 884 921 972 994

VEINTINUEVE MIL

014 037 040 055 075 089 107 128 129 133 137
206 226 240 244 296 332 335 353 374 375 388
397 420 430 444 447 457 468 487 505 039 575
641 642 678 717 721 724 797 801 834 918 922
926 931

TREINTA MIL

053 102 167 202 212 234 276 341 350 384 392
420 472 477 490 504 539 551 557 579 586 605
719 752 754 774 777 782 805 806 830 833 834
874 908 919 923 930 962 994

TREINTA Y UN MIL

063 075 091 096 107 114 143 144 165 174 204
207 217 291 297 315 338 341 389 404 405 450
473 475 548 599 630 634 649 655 687 713 720
739 752 781 788 806 820 812 844 852 894 907
925 955 963 978 982 988

TREINTA Y DOS MIL

005 015 037 055 061 067 102 108 113 123 133
176 194 239 297 318 321 324 360 371 383 392
408 429 430 434 449 460 473 618 665 697 726
756 760 762 782 817 839 847 851 883 931 967
975 981

TREINTA Y TRES MIL

051 074 093 123 136 212 225 232 237 292 293
299 342 371 393 415 427 518 522 540 542 575
594 607 610 637 654 650 667 718 733 749 756
792 827 834 842 854 861 911 947 960

TREINTA Y CUATRO MIL

003 009 012 027 030 079 131 242 279 334 346
360 365 375 413 425 504 511 528 543 625 645
655 671 674 693 705 780 802 805 826 827 828
880 941 945 956 978

TREINTA Y CINCO MIL

003 007 027 033 021 075 079 098 137 185 133
258 271 282 302 366 471 485 487 492 518 560
705 707 711 730 735 803 811 817 835 849 881
890 892 902 933 987

TREINTA Y SEIS MIL

016 064 081 123 141 189 191 105 224 286 291
312 331 380 422 463 483 491 504 560 585 593
607 608 722 778 795 806 811 832 838 902 917
928 937 949 995

Informaciones de hoy 12

Respondiendo a una insidia

Cómo se deshacen otras falsedades de "Política"

Hace unos días, "Política" publicó una información sobre el Hospital Provincial.

Las informaciones de estos centros benéficos deben ser hechas con sentido común y por personas que no estén influenciadas por ninguna malquerencia política.

Decimos esto porque el articulista aludido da muestras en la información de que no entiende lo que es una Casa de Beneficencia y mucho menos sabe hacer una información periodística sobre dicho tema.

Refirámonos a un hecho concreto de dicha información.

Dice el articulista: "Desde luego pudimos comprobar que la leche tenía buena cantidad de agua, y los caldos, poca densidad."

Falso, completamente falso. Para desmentirlo, un socialista consciente, no improvisado como hay muchos, Joaquín Navarro Montero, nos ha visitado y lealmente, con la franqueza de un hombre honrado, nos ha dicho:

"Desempeño en la actualidad el cargo de inspector de Cocina de los establecimientos benéficos de la Diputación Provincial.

No soy un improvisado ni un desconocedor del empleo que ostento, pues he desempeñado el cargo de cocinero en Córdoba, en los Hoteles Regina, Simón, España y Francia y antiguo Suizo. Y en Madrid, en el Palace Hotel y Restorán y Pastelería La Princesa.

Estimo que estoy autorizado para decir y probar que con el racionado diario del Hospital, consistente en 30 kilos de carne, 25 de tocino, 12 de gallina, 5 de jarrete de jamón y una arroba de hueso, de canilla de vaca, se puede obtener un excelente y nutritivo caldo para más de mil enfermos, y no obstante, con todos esos elementos, sólo se extrae, a mayor concentración, como es natural, para cerca de quinientos, que suele ser la población media de los Hospitales de Agudos y Crónicos. Rara vez sobrepasa dicha cifra.

Me consta, además, pues lo he presenciado que a diario se hace una inspección escrupulosa ante el contratista encargado del suministro, de todo cuanto abastece, y aquello que no reúne las debidas condiciones estipuladas en el contrato, se rechaza sin reparos de ningún género.

Conste, nos ha dicho Navarro Montero, que yo milito desde hace tiempo en el Partido Socialista y que esta filiación política jamás la ocultó y la ostentó con orgullo, como hubiese de hacer cuando para desempeñar mi puesto de Inspector de Cocina, fui requerido por el señor Presidente de la Diputación."

Y así lo hacemos constar para que todos sepan cómo proceden los socialistas que de verdad lo son....

En cuanto a la calidad de la leche que se da a los enfermos, tenemos que consignar la enérgica protesta del director del Establecimiento don José Trigueros Soldevilla, ante el insensato aserto del papelucho socialero de que aquella "tenía demasiada agua".

El señor Trigueros, formula su queja sobre una base muy sólida que no deja lugar a dudas. Nos mostró una colección de los certificados que semanalmente da el Laboratorio provincial de Higiene de la leche que se suministra a los hospitales.

Precisamente por iniciativa del presidente de la Comisión gestora de la Diputación varios veces en semana y por el expresado centro técnico se hace un análisis químico completo de la leche.

Hemos tomado al azar uno de esos certificados y acusa el resultado siguiente: Densidad, 1,030,4; acidez, escasa; grasa, 39,50 por mil; caseína y albumina, 34,70; lactosa, 40,35; féculas y bicarbonato, nada.

Resultado del análisis microscópico una calificación absolutamente normal y con perfectas condiciones nutritivas.

Además, hay que advertir, para salir al paso de otras falacias, que en distintas ocasiones, durante el día, se sumerge en la leche el lactómetro, "por si acaso hubiera variado su densidad".

Y ahora vamos con la tercera falsedad, que es la de la capilla; un embuste más de los que tan magistralmente fabrica "Política" con su marca registrada.

Ese altar "suntuoso" y las obras de la capilla se han hecho a expensas de la Comunidad de las Hijas de San Vicente de Paul, cuya Superiora entregó para aquel fin la suma de 18.000 pesetas, como puede acreditar la referida Superiora con dos cartas de pago que obran en su poder y que justifican la entrega que hizo de la suma dicha en la Depositaria de fondos provinciales.

¡Ah, conste que esto fué hace más de un año!

En honor a la verdad, la Diputación provincial sólo ha costeado en referida capilla las solerías y los zócalos, obra de todos modos necesaria, cualquiera que fuese el destino que se le diera al salón y cuyo costo ha sido de escasa importancia.

Finalmente vamos a desmentir la última trapa del indocumentado repórter que se introdujo por sorpresa en el Hospital para dar su "sensacional" información que no conmover ha hecho las esferas.

Aseguraba que en el Hospital no existe vigilancia nocturna, cuando en cada sala, bien sea de varones o de mujeres, hay toda la noche un enfermero o enfermera y completan la guardia de la Casa benéfica dos Hijas de la Caridad, un médico y un practicante.

COMENTARIO

Una falsedad más del periódico-libelo. Pero una falsedad que hace daño grandemente por tratarse de un establecimiento benéfico que tiene a su cargo cientos de acogidos con familia, a las que una falsa información llena de atribulaciones.

Creemos que es llegada la hora de que el elemento sano, honrado de Córdoba y, sobre todo, la clase trabajadora, muestre su repulsa hacia las campañas difamatorias de un periódico que en su afán de herir a un hombre—el señor Guerra Lozano—causa un tan gran perjuicio a los centros de caridad.

Es tal la inconsciencia de "Política" que no se da cuenta de que al calumniar y difamar la obra del señor Guerra Lozano, difama y calumnia la labor de hombres honrados, de socialistas puros, que figuran entre los diputados gestores de la actual Diputación.

Estamos seguros de que "Política" seguirá su atrabiliaria y asquerosa labor, pero creemos que en asuntos de esta naturaleza no deben ser solamente las columnas de un periódico quien proteste, sino que la Diputación está obligada a ello y la autoridad gubernativa llamada a intervenir, para que, esclarecidos los hechos, los calumniadores "obtengan el premio a sus hazañas".

NOTAS TAURINAS

Los magníficos novillos que se lidiarán el próximo domingo por la tarde darán mucho juego

Ya llegó el deseado debut de Extremeño en Córdoba

La plaza de toros de Córdoba se verá completamente llena el próximo domingo a juzgar por la expectación que reina entre los aficionados para presenciar la magnífica novillada anunciada para la tarde de dicho día.

Los toros pertenecen a la acreditada ganadería de Ubago Garrido y podemos asegurar que el citado ganadero envía a Córdoba cuatro preciosos ejemplares que llamarán la atención de los aficionados.

Hey han sido colocados los programas anunciadores de la tradicional corrida del Tránsito.

Por otro parte, el acierto de la Empresa al contratar al valiente novillero Alfonso Díaz (Extremeño), cuyo debut era solicitado por los aficionados, para que actúe en unión del paisano Manuel Zurita (Platerito) hará que el lleno del próximo domingo sea indiscutible.

Además la empresa regala varios billetes de lotería madrileños, y ha fijado los modestísimos precios de 1,50 pesetas la sombra y 1 peseta el Sol para las señoras, niños y militares.

Con todos estos atractivos, estamos seguros de que el éxito de la fiesta es seguro.

Don Juan

PÁGINA PROVINCIAL

BELMEZ

Las cosas de los harineros

Los obstáculos y dificultades que los fabricantes de harinas han puesto en práctica para burlar la tasa del trigo en años anteriores, no se ha podido evitar a pesar del cambio de régimen; los métodos que para ello emplean los harineros son zafios y pueriles, pero hasta ahora eficaces. El que aquí padecemos (de las entrañas de Jerusalén) se le ocurren todos los años desdeñar la clase de trigo que por referencia conozco se ha sembrado más; esta temporada rehúsa el trigo denominado recio; el año próximo lo preferirá porque el labrador disminuirá notablemente su cultivo. Con procedimiento tan sencillo estos agricultores son anualmente explotados. Esta conducta es la que sigue con los labradores de la localidad; con los de fuera desconocemos sus procedimientos mercantiles siendo un hecho cierto que el último balance de existencias hecho a petición del Municipio arrojaba una cantidad de trigo recio casi doble a la de las otras clases de trigo. La mayor parte de este trigo ha sido comprado a muchos kilómetros de esta villa, con gasto de ferrocarril, acarreo y mermas consiguientes, y ha desechado en cambio el que le llevan a la venta en su célebre báscula; esto es ilógico existiendo la tasa. Las muestras que en el Ayuntamiento han depositado muchos labradores de ésta, evidencian la calidad insuperable del grano de este pueblo. Un vecino denunció estas anomalías al señor Gobernador y docenas de agricultores lo han hecho al Alcalde; con este motivo pasó por ésta un delegado metéorico muy del antiguo régimen por los datos que hemos recogido que ni conoce ni siente el problema. Siendo este año la situación de los labradores apuradísima, es urgente (el imperio de la justicia que con la República ha de estar siempre brillando) la adopción de medidas que pongan término a situaciones tan ilógicas como las descritas, justificadas únicamente por infracciones legales que deben corregirse y sancionarse.

La unión de los labradores

Por fin es un hecho que los labradores de este pueblo se asocian y tratan de defender sus derechos mermados continuamente por intermediarios y capitalistas sin conciencia. El decreto sobre revisión de contratos ha despertado su civismo, reflejando en su conciencia la esclavitud espiritual y material en que viven; la mayor parte de los contratos de arrendamiento proporcionan a los arrendatarios un exiguo jornal a cambio de un esfuerzo material superior al del bracero y de una responsabilidad moral llena de toda clase de preocupaciones. En la Junta general que el día 5 del mes corriente celebró la Asociación local de Agricultores, acordaron adherirse a las conclu-

siones acordadas en las Asambleas celebradas en Córdoba los días 8 de Mayo y 26 de Julio pasados; en segundo lugar trataron de la necesidad y conveniencia de recabar fondos del ministerio de Economía para mejoramientos de cultivos y creación de la cooperativa de ventas. El presidente de la Asociación, don Felipe Romero, activo e inteligente labrador, propuso trataran primeramente de la interpretación de los decretos de revisión de contratos con los dueños y aconsejó les guiara una recta justicia y una conciencia austera; si no se avenían, recomendó que los contratos y cuantos datos sean necesarios para la justa sentencia (líquido imponible, resultado de la cosecha, topografía de la finca, etc.) sean entregados a la Asociación local y ésta a su vez los remitirá a la de la capital. Tenemos la seguridad de que los labradores de este pueblo, asociados, sabrán recoger las inspiraciones que en orden técnico y en orden social reciban de las organizaciones oficiales y ello redundará en el bienestar espiritual y material de este sector base de engrandecimiento y gloria de la República.

Bémez, 10 de Agosto de 1931.

Corresponsal

Desde Cerro Muriano

Nuevo alcalde pedáneo

Ha recaído esta representación municipal en el ciudadano Rafael Caballero Guadix, industrial de esta barriada. Conozco de poco tiempo al señor Caballero, pero sólo buenas notas tengo de su persona, y pienso que ha sido acogido con beneplácito su nombramiento por toda la vecindad, ya que se manifiesta en él una independencia política muy necesaria en este lugar donde el pronunciado partidismo de su predecesor originó encarnizadas luchas entre el noble vecindario, que por encima de todas las ideas lo que debe es convivir fraternalmente, solidarizarse por el engrandecimiento de esta hermosa barriada cuyas aspiraciones aún no tuvieron generoso eco en la ciudad, pese a las promesas del candidato socialista que pudo ganarse adeptos merced a un abuso de confianza política en el cargo que le confirieron los concejales republicanos por este distrito, que al proclamarse la República alcanzaron dos puestos principales en el Ayuntamiento de Córdoba, por sufragio popular.

Nosotros estaremos ojo avizor para que al pueblo no se le vuelva a embaucar con su propio dinero, mientras exaltados visionarios aseguran una fraudulenta impostura política en estos momentos de confusión y hambre en que el obrero ignora a sus verdaderos defensores. También queremos que ahora, llegado el momento que el Gobierno ha donado unas pesetas para aliviar en parte la crisis obrera, en cuyo conseguimiento ha vibrado de egoísmo colectivo la voz de

los tribunos republicanos de Córdoba, sepan los obreros que seremos nosotros, la representación de la democracia radical, los que velaremos con más tesón porque el repartimiento de referidas pesetas sea lo más justo y equitativo posible. Sin miramientos de matices políticos e ideológicos, nosotros queremos que todos los obreros parados trabajen.

Y vaya, por último, nuestra felicitación a don Rafael Caballero Guadix, a quien deseamos acierto e imparcialidad en su cargo, que sólo debe servir para hacer pueblo y pueblo, que bastante falta le hace a Cerro Muriano.

Corresponsal

DESDE SANTAELLA

La sesión del sábado en el Ayuntamiento

Para celebrar sesión ordinaria, en primera citación, se reunió la Corporación municipal, bajo la presidencia del Alcalde don Francisco Serrano.

Al acto concurrieron la mayoría de los concejales que integran la Corporación.

El secretario don Clemente Carmona, Gómez dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Seguidamente pasaron a tratar de la orden del día: superavit del presupuesto anterior, su inversión; acordando formar un presupuesto de gastos y que todo se invierta en obras públicas, ya que ello remediará la crisis obrera, a excepción de la media renta de la casa arrendada para teléfonos.

El concejal de la minoría monárquica señor Palma Segovia expuso que debía exceptuarse de acuerdos anteriores del Ayuntamiento el embutido de la ventana de la casa número 8 de la Plaza Mayor por no ocupar vía pública y por ser una obra de arte. Se opone a esta petición el concejal socialista señor Bonet Quiñones. A esta oposición se adhiere toda la minoría socialista y republicana, quedando acordado no hacer lugar a la excepción.

No hubo más ruegos y preguntas, quedando levantado el acto.

Ruego

Rogamos al señor alcalde desde las columnas de este periódico y al señor Inspector de Sanidad Municipal den las órdenes oportunas para evitar la formación de estercoleros en la ronda del pueblo, el arrojamiento de excretas y residuos del matadero en la misma y toda infracción a las ordenanzas municipales por aquellas personas desaprensivas que toman las bocacalles de la población como campo para evacuar sus necesidades.

Por higiene, cultura y respeto a la ley, debemos ser atendidos.

Corresponsal

LA CUESTION SOCIAL

Ha sido abortado un movimiento huelguístico extralegal preparado para hoy

La presencia en las calles de la guardia civil, durante el día de ayer despertó en la ciudad expectación.

Acercas de la medida corrieron los más diversos comentarios y hasta hubo quien especuló la especie de que se encontraba en la ciudad Casanellas y las fuerzas habían sido desplegadas para su detención.

Podemos asegurar que sólo se trataba de una medida de precaución, adoptada por las autoridades, para evitar que se produjeran hechos que alterasen el orden público.

Sin embargo ayer por la tarde se redoblaron las medidas y ello nos hizo pensar en algún hecho de importancia, que obligara a tomar este lujo de precauciones.

Clausura de centros

Anoche fueron clausurados, por orden de la autoridad gubernativa las secretarías que en la Casa del Pueblo tienen la sociedad de albañiles y similares, Campesinos y alguna otra afecta a la Confederación del Trabajo.

También fué clausurado el centro comunista de la Plaza de España.

Detenciones

También cumpliendo órdenes de la autoridad gubernativa fueron detenidos Alfonso Nieves Núñez, Antonio Torres, Antonio Doctor Egea, Blas Jiménez Álvarez y Pedro Algabea.

Los detenidos ingresaron en los calabozos de la Comisaría a disposición del Gobernador.

Parece que se trataba de plantear una huelga revolucionaria

Hemos inquirido noticias acerca de las causas de estas clausuras y de las detenciones precedentes.

Según nos informan se tenía planteado un movimiento huelguístico revolucionario, que había de estallar hoy en Córdoba y todos los pueblos de la provincia, del que la manifestación de ayer fué un anticipo.

Parece que se habían circulado unos manifiestos, órdenes circulares con el sello de la Federación obrera para que todos los afiliados se declararan hoy en huelga, como protesta por el paro forzoso.

Dos de estos manifiestos llegaron a poder del Gobernador, que tomó las medidas oportunas, para hacer abortar el movimiento.

A ello obedece la clausura de aquellos centros obreros y la detención de los más significados elementos de la Confederación en Córdoba.

También se han circulado órdenes a los pueblos y según nuestras noticias en ellos se han clausurado los centros obreros y detenido a las directivas de los mismos, claro que afectas a la Confederación.

Igualmente nos aseguran que han salido de Córdoba delegados para los pueblos, con el fin de preparar el movimiento, habiéndose circulado órdenes para su detención.

El movimiento huelguístico se considera abortado

El gobernador civil de la provincia señor Valera ha permanecido toda la noche en su despacho dando disposiciones, para evitar cualquier alteración de orden público que pueda sobrevenir.

Se han redoblado las precauciones y se tiene la impresión que el movimiento huelguístico está abortado.

Anoche a las doce acudimos al despacho del Gobernador civil en busca de noticias, manifestando el gobernador que en la madrugada facilitaría una nota sobre el hecho.

Nota del gobernador

El señor Valera entregó anoche a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

"En varios pueblos de esta Provincia, se han intervenido órdenes emanadas de la Federación de Sindicatos Campesinos de Córdoba y su provincia proclamando la necesidad de declarar la huelga revolucionaria.

Hace tres días, ante el temor de ello y vista la actitud sospechosa de algunos pueblos se dieron órdenes concretas a los jefes de líneas y puntos de la guardia civil de todos para prevenir esta clase de movimientos.

Ante la comprobación de estas sospechas, se han reiterado claras y terminantes las órdenes de clausura de todos los centros sindicalistas y comunistas, detención de directivas de estos centros y en general de todos los elementos peligrosos para la paz pública y cuantos han parecido convenientes, para evitar esta clase de movimientos tan lamentables y desgraciadamente tan frecuentes.

No he de necesitar estímulos de nadie para cortarlos de raíz, pues me basta con el concepto que tengo de mi deber; no he de ser remiso ni suave para ello.

Las detenciones llevadas a cabo, entre ellas de los directores de este movimiento, creo pueden darlo por fracasado.

Por la paz y la tranquilidad pública, aconsejo el disintimiento de estos propósitos criminales y por conveniencia también de los propios organizadores y secundadores de este proyectado movimiento".

A la cárcel

A la una y media de la madrugada fueron trasladados a la cárcel, con grandes precauciones los detenidos en Córdoba.

Los manifiestos

Parece que los manifiestos que escitaban a la huelga estaban escritos a máquina, llevando la cabeza de "El Campesino" y el sello de la Federación local de obreros.

Se recomendaba en ellos, que conocido su contenido fueran destruidos.

Uno de ellos ha sido cogido en Fuente Palmera.

Detenidos

A las dos y media de la madrugada llegaron a Córdoba conducidos por la guardia

civil cuatro de los detenidos en dicho pueblo.

Quedan en el mismo algunos detenidos más, pero la tranquilidad es completa.

Vigilancia

En Córdoba la tranquilidad durante la noche ha sido completa.

No se notaba movimiento alguno sospechoso.

Fuerzas de Seguridad y de la guardia civil a pie y de caballería patrullan por las calles.

Para la Colonia Escolar de Torremolinos

Continuación de la lista de donativos:

	Pesetas.
Suma anterior.	4.149
Don Juan Feinado Reyes, ...	25
" Manuel Blanco Cantarero, ...	5
" Fernando Fernández de Córdoba ...	5
" Ramón León Priego ...	5
" Manuel Navarro González ...	5
" Manuel Álvarez Herrá ...	5
" Luis Álvarez Cenicergue ...	5
" Rafael del Olmo Jurado ...	5
" Tomás Pérez ...	5

Suma y sigue. 4.214

Nuestro compañero de redacción y concejal de este Ayuntamiento Córdoba

Fuentes ha recibido carta del Administrador del Patronato del Sanatorio de Torremolinos en la que le comunica que las niñas de la colonia cordobesa se encuentran muy bien, disfrutando de buena salud y estando muy contentas. Piden que desde las columnas de LA VOZ se comuniquen esta noticia para tranquilidad y satisfacción de las familias respectivas, y nosotros muy gustosos recogemos el encargo.

ANTES

de efectuar compras en el ramo de tejidos, ropa hecha, y artículos de punto, recuerde que en EL METRO y sus tres Sucursales (sólo en Córdoba) se han hecho importantes rebajas de precios para reducir existencias, pues teniendo que hacer balance reglamentariamente a últimos de agosto, participamos a nuestros clientes de Córdoba, pueblos de la provincia y público en general que durante este mes de agosto les presenta la gran ocasión de comprar mucho y bueno por poco dinero.

Antes de efectuar compras, recuerde estas grandes y positivas rebajas de precios que se han hecho en EL METRO y sus tres Sucursales que les conviene.

En el piso primero de la Casa Central se liquidan todos los retales de todas clases de telas a precios de ganga.

Precio fijo verdad.

Juventud Republicana

Cita a sus afiliados a Junta General ordinaria el próximo viernes, a las diez de la noche, en su local calle Barroso, 10, rogándoles su puntual asistencia por haberse de adoptar importantes acuerdos.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

En la sesión de Cortes se puso a discusión la proposición de Ossorio y Gallardo, dando lugar a un ruidoso debate

LA SESIÓN DE CORTES CONSTITUYENTES

Se abre debate con motivo de la proposición de Ossorio y Gallardo

Madrid, 12 (2,30 m.).—Con gran animación en la Cámara continuó la sesión.

Se dá lectura a la proposición del señor Ossorio y Gallardo en la que se dice que mientras no se aprube la Constitución se respeten los derechos individuales de la Constitución del 76.

ALCALA ZAMORA: No hay inconveniente en abrir camino para que sea discutida esa proposición sin que ello signifique aquiescencia ni disconformidad con el fondo de la misma.

BESTEIRO: Se toma en consideración la proposición y se abren tres turnos en contra y tres en pro.

Se concede la palabra al señor Ossorio y Gallardo y en la sala se produce un movimiento de expectación.

OSSORIO Y GALLARDO: Comienza diciendo que su proposición se votaría a la menor indicación del Gobierno.

Dedica a éste frases elogiosas y dice que los hombres que componen el Gabinete son acreedores al reconocimiento de España pues están al frente de una revolución incruenta.

También han realizado unas elecciones limpias y han abierto unas Cortes que funcionan con una regularidad que desconocían los viejos parlamentarios.

Igualmente merece elogios el Gobierno por que apesar de haber ministros de diversas tendencias continúan unidos.

Ahora se plantea la cuestión de la jurisdicción de la República.

Recuerda que al abrirse las Cortes el presidente protestó de las detenciones gubernativas y ahora se está abusando de ellas.

No hay un solo proceso contra los homicidas y ahora se está abusando de ellas. Funcionarios culpables que aún continúan en sus puestos sin que se les haya exigido responsabilidad.

A estas horas sigue en la cárcel don Galo Ponte al que no se puede culpar de otra cosa que de no haber tenido dinero para escapar de España.

Cumpliendo deberes profesionales ha ido hoy a la cárcel y se ha encontrado con que ha sido puesto en libertad Balbontín y en cambio sigue detenido Fuentes Pila y Albiñana.

Recibe numerosos telegramas dándole cuenta de detenciones gubernativas que unas veces son cuarenta en Bilbao, y otras cincuenta o sesenta, en otros puntos.

Estima peligroso el procedimiento de prac-

ticar detenciones sin someterse a los individuos a proceso.

Habla de los asesinos de Lairer y dice que aún no se les ha tomado declaración.

Dedica sentidas frases a la memoria de Lairer y dice que él sino está de acuerdo con que se rindan homenajes a la memoria de los militares sublevados tiene un recuerdo para los hombres civiles que se sacrificaron por un ideal.

Opina que rendir homenajes a los militares que se sublevaron puede ser un estímulo para las sublevaciones de mañana.

Combate esta desigualdad policíaca que se viene observando ahora.

Entiende que la ley debe ser igual para todos, como lo proclamó el Gobierno en la declaración ministerial.

Pregunta si se va a una República comunista o a una República sujeta al imperio de la ley.

Es peligroso que no se haya proclamado ya con urgencia presidente de la República, pues ello puede dar lugar a que la Cámara se convierta en poder ejecutivo.

Habla de otros procedimientos arbitrarios que se han cometido y señala el de un empleado municipal encargado de fichar a los concejales para hablar de la cuestión del paro y que sólo citó a los ediles socialistas.

En cambio ni a él ni a Sánchez Guerra los llamaron.

Don PEDRO RICO: Eso no es cierto.

OSSORIO Y GALLARDO: Su señoría me dió la referencia. Ahora que yo no quiero pensar mal.

Sigue hablando y dice que hay dos tipos de revoluciones, una sangrienta y otra jurídica.

La primera es la que imponen los ciudadanos por la violencia y la segunda es el cambio de un régimen por los medios legales.

Esta es la que se hizo en España y no hay que salirse de la legalidad.

Explica su actitud política.

El presidente de la Cámara propone que se amplie el tiempo para este discurso y así se acuerda.

El orador continúa hablando y declara que una democracia tiene que apoyarse en los valores morales.

Insiste en la importancia jurídica del régimen establecido.

Hay que tener en cuenta que la Monarquía que pudo resistir la pérdida de las colonias no aguantó siete años atropellando la ley.

Estamos en los momentos decisivos de la vida de España y todos debemos de unir nuestros esfuerzos para defenderla.

El Gobierno tiene la obligación de someter a la ley a aquellos elementos que actúan fuera de ella.

Se dirige a los diputados de las derechas y les dice que es necesario que se acerquen al pueblo.

Después habla a los diputados extremistas y dice que tienen el deber de mantenerse dentro de la ley.

ALCALA ZAMORA: Contesta al discurso del señor Ossorio y declara que la revolución no ha cometido ninguna ilegalidad.

No es posible aceptar la Constitución del 76 porque cuando nosotros vinimos al poder estaba ya destruida por la Monarquía.

Dice que procuran por todos los medios defender a la República de los peligros que la amenazan.

Cree que Ossorio y Gallardo al hablar de las detenciones gubernativas se olvida de que él fué gobernador y abusó de ellas.

OSSORIO Y GALLARDO rectifica exponiendo su juicio respecto a los derechos individuales.

ALCALA ZAMORA rectifica también declarando que en este régimen se respeta la libertad individual.

NIEMBRO: Defiende la proposición de Ossorio y Gallardo.

Dice que es vergonzoso que las Cortes republicanas no tengan la libertad que se les concedía con la Monarquía.

CALETA PALACE HOTEL

* — * * — * MALAGA * — * * — *

SU PLAYA PROPIA * :-: * SU GOLF MINIATURA
* * * SU CINE EN LA TERRAZA * * *
MAGNÍFICA INSTALACIÓN DE BAÑOS DE MAR CALIENTES
PENSIÓN DESDE PESESAS 25 * :-: * ARREGLOS PARA FAMILIAS

Pide respeto para los derechos individuales.

Se lamenta de que en la Cámara no se puedan dirigir ataques al Gobierno.

El país esperaba que se gobernara con más rapidez y mayor radicalismo y por eso no está satisfecho de estas Cortes que no exigen al Gobierno que obre con más celeridad.

Tampoco el país puede estar con el Gobierno mientras se mantenga dentro de él a Maura que continúa los procedimientos de la Monarquía.

Grandes protestas de los socialistas.

Pido que se respete mi derecho.

BESTEIRO: He debido llamarle al orden porque ha ofendido a la Cámara.

NIEMBRO: Es necesario que se deje a todos en libertad para atacar al Gobierno, cosa que ahora no se puede hacer.

Insisto en que España no puede estar satisfecha de la actuación de sus gobernantes mientras figure entre éstos el señor Maura.

—(Siguen las protestas).

Cuando se votó la confianza al Gobierno no se consultó con fidelidad al país.

Pide perdón a la Cámara si cree que la ha ofendido.

ROGI (sacerdote): Dice que hace falta un estatuto que garantice la libertad de los ciudadanos.

Cuando se discuta el articulado de la Constitución ya veremos si se nos deja censurar.

SABORIT: Se adhiere a las palabras del jefe del Gobierno y dice que el voto de confianza fué de todo el país.

Se lamenta de las frases del señor Ossorio pues entiende que el Gobierno no ha dado motivo para que se le censure.

Opina que la proposición de Ossorio sería una obstrucción para el proyecto Constitucional.

OSSORIO: No tiene importancia el ministerialismo de Saborit. (Risas).

RICO: Explica lo ocurrido en la reunión de concejales y diputados para solicitar el concurso del Gobierno en el grave problema del paro obrero.

GALARZA: Creía que el debate debía terminar con las palabras del jefe del Gobierno.

Añade que Ossorio y Gallardo que ha necesitado seis años para enterarse de que la Monarquía y la Dictadura eran una misma cosa ahora a los tres meses de la República quiere ver que no se respetan los derechos ciudadanos.

En estas condiciones no pide Ossorio y Gallardo más que se restablezca una Constitución que fué destruida por el régimen monárquico.

Declara que la legalidad ampara hoy a todos los ciudadanos.

OSSORIO Y GALLARDO: Su señoría además de diputado es director de Seguridad, que decreta las prisiones.

GALARZA: Yo no he interrumpido a su señoría.

OSSORIO Y GALLARDO: Perdón pero no me he podido contener.

GALARZA: Yo tampoco podía contenerme oyendo los grandes sofismas de su señoría y me he contenido.

OSSORIO Y GALLARDO: Es la juventud que se desborda. (Grandes risas).

GALARZA: Declara que él no ha metido en la cárcel sin motivo a ningún ciudadano.

Si Galo Ponte fué detenido es porque los que estaban complicados con él se apresuraron a marchar al extranjero y hay que aclarar su situación con los que se fugaron.

Dice que Albiñana está sujeto a dos procesos.

Habla a continuación de los asesinatos de Lairer y refiere las diligencias judiciales a las que se les ha sometido.

Lo que lamenta es que no esté en la cárcel Martínez Anido.

OSSORIO Y GALLARDO retira su proposición.

Se entra en el orden del día.

El señor SALAZAR ALONSO empieza a explicar su interpelación pero se produce en la Cámara una desbandada de diputados y tiene que suspenderse el debate hasta mañana levantándose la sesión a las nueve y media.

El Diputado a Cortes por Córdoba, don Eloy Vaquero ha hecho unas interesantísimas declaraciones a nuestro corresponsal en Madrid, sobre los problemas políticos y sociales del momento, y que afectan principalmente a nuestra provincia

Por falta de espacio aplazamos hasta nuestra próxima edición el publicar las importantes manifestaciones del diputado republicano por Córdoba

Unas declaraciones del Presidente de la comisión parlamentaria que fué a Sevilla

Madrid, 12 (1,30 m.).—Don Antonio Jaén, Presidente de la Comisión Parlamentaria que fué a Sevilla ha sido interrogado esta noche por los periodistas.

—En nueve días que hemos estado en aquella capital—dijo el señor Jaén—los nueve parlamentarios hemos trabajado de firme. Cuatro días hemos dedicado a la información pública y el resto a hilvanar y ordenar los datos recogidos. Ante nosotros han prestado declaración desde el general de la segunda división hasta el último individuo que hemos considerado necesario conocer su juicio.

De esta manera hemos logrado hacer gran acopio de datos y una masa enorme de información. Mañana ultimaremos el dossier. También al mediodía nos volveremos a reunir.

Añadió que el señor Soriano había estado en Cádiz hablando con el doctor Vallinas.

Este le dijo que en los quince días que lle-

va detenido en el castillo de Santa Catalina no se le ha tomado declaración.

Ha negado que sea exacta la noticia de una marcha sobre Sevilla.

—¿Y del documento publicado por el periódico "Política"?—preguntó un periodista.

—De ese documento no sabemos una palabra. Un redactor me dijo que había escrito un artículo con las cosas que ellos sabían. Me lo entregó y yo lo leí a la comisión.

—¿Se ha aplicado la ley de fugas?

—En los hechos y en las causas estamos todos conformes. Es muy grave el problema y no quiero hablar hasta que pronuncie mi discurso ante la Cámara. Los sevillanos decían que habían muerto acibillados a sablazos y esto no es cierto.

—¿Y cómo está Sevilla?

—Hay gran inquietud. Lo mismo que en Córdoba y en Jaén. No está resuelto el problema sino que está dormido. Hoy Cataluña y Andalucía constituyen el eje de la cuestión social.

—¿Conoce usted el informe del gobernador de Sevilla al Gobierno?

—Sí. Es muy pesimista. No creo que el señor Bastos quiera volver a su puesto donde permanecerá sólo por disciplina.

Después—agregó—el señor Bastos ha demostrado condiciones de valor y autoridad y lamento que no quiera volver a dicho cargo.

Opina que Andalucía necesita de ochenta a noventa millones para resolver el problema obrero.

Recuerda que en 1905 se enviaron 20 millones y entonces se pagaban jornales de seis reales, y estima que su cálculo no puede ser exagerado en estos tiempos.

Terminó diciendo que el dictamen será entregado el próximo jueves.

Se habla de vacaciones parlamentarias

Madrid, 12 (2,30 m.).—La comisión que entinede en el proyecto constitucional se reunió esta mañana en el Congreso avanzando bastante sus tareas. Quedó aprobado hasta el título décimo.

Los vocales se reunirán mañana por la mañana y tarde, esperándose que se tarden diez días en el dictamen.

Hoy ha quedado constituida la comisión de actas, nombrándose presidente a Cordoro.

La comisión de trabajo designó presidente a Wenceslao Carrillo y la comisión de guerra y Puig d'Aspres.

Se asegura que el Gobierno tiene propósito de que durante la próxima semana haya vacaciones parlamentarias con el fin de que las comisiones trabajen intensamente.

Los periódicos comentando esta noticia creen que causará un efecto depresivo en el país.

No existe negocio, tan chico ni tan grande, que no pueda hacerse más lucrativo mediante el empleo de

CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL"

que efectúan sumas e imprimen el total.

Agencia para Córdoba, Jaén y Almería: R. SECALL, Gran Capitán, 32. Córdoba
FOLLETOS Y DEMOSTRACIONES GRATIS — ACCESORIOS.

A los Herniados



Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará GRATIS en CORDOBA por 7 horas el VIERNES 14 Agosto en el Hotel Simón, de 9 a 1 y de 2 a 5

Aproveche usted esta oportunidad y no aplace por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que **no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias**, como lo aseguran, faltando a la verdad cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.

Conviene que se dé Vd. perfecta cuenta que el verdadero éxito del método "HERNIUS" consiste en construir un aparato expreso para cada edad, para cada sexo y para cada hernia, sobre molde sacado encima del propio enfermo.

El pequeño y perfecto aparato "HERNIUS" llamado "Salvación del Herniado" pesa 200 gramos y ocupa solo 1 centímetro de ancho, y como no lleva trabas ni tirantes de clase alguna se adapta al cuerpo con la suavidad de una prenda de vestir permitiendo efectuar toda clase de trabajos y movimientos sin que Vd. se aperciba de que está herniado ni que lleva aparato.

Especialidades para Señora. - "HERNIUS" invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regalamos el interesante tratado "GUIA DEL HERNIADO".

CASA CENTRAL
Gabinete Ortopédico "HERNIUS" "Salvación del Herniado"
Aragón, 277, entlo. 2.^a (Frente Apeadero P. Gracia) - Teléfono 76850 - BARCELONA

AVISO IMPORTANTE
Nuestro agente especialista visitará en:

SEVILLA, el miércoles 12 de agosto, Hotel Simón.
ALBACETE, el sábado 15 de agosto, Grand Hotel.

Informados anticipadamente de las considerables alzas de precio que han hecho todos los fabricantes a los tejidos en general, los

Almacenes Hierro Aragón y las PAÑERÍAS INGLESAS

efectuaron con antelación importantísimas compras de tejidos de todas clases para las temporadas próximas de Otoño e Invierno por lo que venderán en beneficio del público a los mismos precios de antes.

Continúa la gran realización de retales y todos los artículos de verano.

Reclutas de cuota

En la Escuela Militar del Tiro Nacional pueden efectuar la oportuna matrícula durante el presente mes cuantos reclutas lo deseen al objeto de adquirir la debida instrucción para el Arma o Cuerpo que elijan y el correspondiente certificado de aptitud.

Alumnos instruidos en este Centro, 2.972.

Horas de matrícula: De 10 a 12 y de 4 a 6.

Local de la Escuela: Rey Heredia, número 7.

Director: Comandante, don Angel L. Montijano, Rey Heredia, número 33.

CAZADORES



Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Hammerles finísimas de gran alcance y plomeo. Además, al contado, desde 200 pesetas en adelante, 800 600 500

Regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillos a la vista, desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas 400 300

Descuentos especiales a los intermediarios 250

José Cruz Múgica, Eibar 150

BODEGAS MANZANARA

Esta Casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que muy en breve quedará trasladado a la Avenida del Gran Capitán, número 15 tanto las bodegas como el escritorio.

De interés para Sastres y Modistas

Caja de facturar con tapa de fuelle en tamaño 59 X 38 X 7 y 55 X 34 X 9, a pesetas 0'70 una.

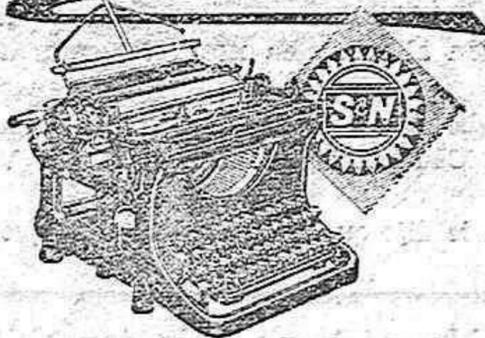
Envases y Cajas de Cartón
Julio Romero de Torres, 17 :-: Tel. 2-3-2-2

¡¡Cronómetros Mecanográficos!!

Erika



Ideal



Únicas de ALTA PRECISION y de ILIMITADA GARANTIA
FACILIDADES DE PAGO

Apartado de Correos 331 - SEVILLA

-: Se solicitan agentes :-